



INFORME NO. 014-ME-T-GADPR-L-2022

CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LIMONCOCHA PARA EL PERIODO 2023

DE:	Ing. Marcelo Baquero TESORERO DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
PARA:	Lcdo. Iván Cerda PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA
ASUNTO:	CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS DEL GADPR-L PARA EL PERIODO 2023
FECHA:	martes, 11 de julio de 2023

ANTECEDENTES:

Que en base al Art. 237 del COOTAD. • Plazo para el cálculo definitivo. • En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y se dará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

Es por ello me permito ratificar a Usted Sr. presidente que los valores a socializarse de acuerdo a la estimación Presupuestaria de ingresos para el año 2023, son los siguientes en base al "A los tres últimos ingresos por parte del Ministerio de Finanzas (Ley de Equidad) y los tres últimos ingresos por parte del Fondo de la Ley para el desarrollo Sostenible Amazónico (Ley 010)", tabla de valores que se adjunta a continuación:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	AÑO DE ESTIMACION 2023	ASIGNACION MEF ACUERDO MINISTERIAL 027 -30 MAYO 2023	%	PRESUPUESTO INICIAL 2023	DETALLE
	MEF GASTO CORRIENTE	279570.14	30%	83.871.04	FINANZAS
MEF GASTO INVERSION	70%		195.699.10	FINANZAS	
DE EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS (LEY 010)				265.739.32	EP. PETROAMAZONAS

Por lo tanto, el promedio para el gasto corriente es de \$ 83871.04, el 10% Sector Vulnerable \$ 54530.95 y para el presupuesto participativo para el año 2023, es de: \$ 406907.47, dólares de los estados de América.

Por la pronta y favorable atención que se digne dar al presente documento desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento

Atentamente

Ing. Marcelo Baquero
TESORERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL LIMONCOCHA



*Dirección: Vía a Pompeya, Km 31 ½
 Limoncocha – Shushufindi – Sucumbíos - Ecuador*

